



IRAPUATO

MEJOR CIUDAD

2018 2021

CI/019/2021

03 de marzo de 2021

FELIPE DE JESÚS RICARDO JAIMES CEBALLOS
TESORERO

ISAAC SÁNCHEZ MAGDALENO
GERENTE DE COMERCIALIZACIÓN
P R E S E N T E S:

Por medio de la presente y con fundamento en el artículo 67 del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, y en relación al programa de trabajo autorizado por el Consejo Directivo en Acta de Sesión Ordinaria No 02/2021, se notifica el inicio de la **Auditoría Concomitante a las metas de la línea 6 "Recursos Financieros" y la línea 7 "Planeación y Administración"** bajo la clave No. CI-AUD02-2021.

El personal comisionado a tal auditoría son: Francisco Javier Solís Gámez, Aide Magaly Negrete Herrera, Juana Isela Flores Resendiz, Gustavo Hernández Pérez, Martín Gutiérrez Estrada.

Por lo anterior se solicita brinde las facilidades al personal comisionado para realizar dicha auditoría.

Sin más por el momento, me despido como su seguro servidor.

A T E N T A M E N T E
¡Ciudad con agua, ciudad con futuro!


DAVID PÉREZ LÓPEZ
CONTRALOR INTERNO

Con copia para:

- * Pedro Alamilla Soto.- Presidente de Consejo Directivo.- para su conocimiento
- * Humberto Javier Rosiles Álvarez.- Director General.- Mismo fin

